

Comendador Profeso Fra' Renato Galleani d' Agliano,
Miembro del Soberano Consejo de la Orden
Soberana y Militar de Malta;
Comendador Profeso Fra' Marzio Pignatelli Aragona Cor-
tes, Miembro del Soberano Consejo de la Orden
Soberana y Militar de Malta;
Caballero de Justicia Don Flavio Melzi d'Eril di Lodi,
Miembro del Soberano Consejo de la Orden
Soberana y Militar de Malta;
Caballero de Justicia Marqués Oberto Pallavicini,
Maestro de Ceremonia del Gran Magisterio de la Orden
Soberana y Militar de Malta;
Bailía de Honor y Devoción Marqués Alessandro Pallavi-
cino, Jefe de la Sección de Relaciones Exteriores de la
Orden Soberana y Militar de Malta;
Art. 3.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito
Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial al
Caballero Magistral Nicola Moroso,
Secretario de Legación ante la Sección de
Relaciones Exteriores de la Orden
Soberana y Militar de Malta.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los primero días del mes de mayo del
año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independen-
cia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2689, que concede a Su Exc. Reverendísima Monseñor Ricardo
Pittini, Arzobispo de Santo Domingo, la condecoración de la Orden
de Trujillo

(G. O. No. 8122, del 15 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2689

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitu-
ción de la República;

VISTA la Ley No. 1517 del 13 de junio de 1938 y sus mo-
dificaciones;

CONSIDERANDO: que el 25 de abril próximo pasado se cumplió el 80º aniversario del natalicio de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo; y que el 15 de agosto próximo se cumplirán 24 años de residencia en el país del ilustre Prelado;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

DECRETO:

CONCEDER a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo, la condecoración de la Orden de Trujillo en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día primero del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2690, que concede a Su Exc. Reverendísima Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. No. 8122, del 15 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2690

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO que el 25 de abril próximo pasado se cumplió el 80º aniversario del natalicio de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo; y que el 15 de agosto venidero se cumplirán 24 años de residencia en el país del ilustre Prelado;